

Madrid, 12 de Enero de 2005

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 – Madrid**

HECHO RELEVANTE

Les comunicamos que el Consejo de Administración de Banco Español de Crédito, S.A., celebrado con fecha 12 de Enero de 2005, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Proceder a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 8 de febrero de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en Madrid, Paseo de la Castellana, número 33, y , en su caso, el día siguiente, 9 de febrero a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima y de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de su Grupo Consolidado, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado de Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al Ejercicio de 2004.

Segundo.- Reducción del capital social en la cantidad de 222.185.631,36 euros con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas, mediante disminución en 0,32 euros del valor nominal de todas y cada una de las acciones, con la consiguiente modificación del Artículo 5º de los Estatutos sociales.

Tercero.- Fijación en 11 del número de miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2005, ratificación de nombramiento de Sr. Administrador no ejecutivo, y reelección de Administradores.

Cuarto.- Reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por el Banco y sus filiales.

Sexto.- Delegación en el Consejo de Administración de las atribuciones necesarias para acordar la emisión de obligaciones, bonos, pagarés, warrants, valores del mercado hipotecario, participaciones preferentes y demás valores no convertibles en acciones.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución, sustitución de facultades y adaptación de los acuerdos que se adopten por la Junta.

Octavo.- Información a la Junta General de Accionistas sobre las modificaciones acordadas en el Reglamento del Consejo de Administración.

Los Textos Íntegros de los acuerdos que se proponen, los Informes de los Administradores formulados en relación con determinados puntos del Orden del Día y los documentos cuya aprobación se propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se convoca, serán puestos a disposición de los Sres. Accionistas con la convocatoria oficial en prensa y BORME de la misma.

- Formular las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Banco Español de Crédito, S.A., individuales y consolidadas, así como la propuesta de aplicación del resultado de Banco Español de Crédito, S.A., correspondiente todo ello al ejercicio 2004.
- Aprobar un Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio de 2004, el cual será próximamente puesto a disposición de los Sres. Accionistas a través de la página web del Banco previa comunicación y entrega del mismo a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Aprobar la modificación de los artículos 10, 11 y 29 del Reglamento del Consejo de Administración cuyo texto refundido, tras dicha modificación, será puesto a disposición de los Sres. Accionistas a través de la página web del Banco previa comunicación y entrega del mismo a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Finalmente, el Consejo de Administración recibió el Informe Anual del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Banesto del ejercicio 2004, un resumen del cual, se integra en la Memoria anual del Banco.

Con este motivo, atentamente les saluda,

Ignacio Ezquerra Bastida
Director de Cumplimiento